

327398



327398

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una  
PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años  
para todo el territorio español  
A favor de:

D. Jorge DOMINGUEZ GONZALEZ,

D. Fernando CALVO GIMENO y

D. Manuel HERRERO AYUSO

de nacionalidad española

Residentes en:

MADRID, c/. San Ramón Nonato, 6.

Por:

"DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA MONTAJE DE  
MUEBLES Y SIMILARES".



- La presente invención se refiere a un dispositivo de enganche para montaje de muebles y similares, mediante el cual resulta extremadamente rápido y seguro el montaje de paneles contiguos y/o elementos estructurales de unidades montadas a partir de piezas prefabricadas, tales como muebles, tabiques, etc.,
- 5.
- Es un objeto primordial de la presente invención un dispositivo que permita el enganche firme de piezas tales como paneles, una vez que tales piezas han sido situadas una junto a otra en su posición de trabajo.
- 10.
- Es otro objeto de esta invención un dispositivo mediante el cual el enganche de elementos tales como paneles colocados contiguos para formar una estructura o una superficie de mayor tamaño, se realiza mediante una simple operación sobre cada elemento de enganche.
- 15.
- Es otro objeto de esta invención un pestillo de enganche, que forma parte esencial del dispositivo en cuestión, y que es llevado a su posición de enganche mediante giro de un núcleo por la actuación de una herramienta convencional.
- 20.
- Con objeto de hacer más claramente comprensible la naturaleza características y ventajas de esta invención, se describe seguidamente un ejemplo de realización de la misma, no limitativo, ilustrado para mayor claridad, en los dibujos adjuntos, en los cuales:
- 25.
- La figura 1ª., muestra en perspectiva la parte fundamental del dispositivo.
- La figura 2ª., es una sección longitudinal de un acoplamiento o enganche producido de acuerdo con esta invención.
- La figura 3ª., es una sección, por un plano perpendicular al
- 30.
- de la figura 2ª, del mismo caso ilustrado en esta figura.



- La figura 4ª., es una sección longitudinal, análoga a la de la figura 2ª, de otra entre las muchas aplicaciones posibles de la invención.
- La figura 5ª., es una sección, por un plano perpendicular al de la figura 4ª, de la misma realización de esta figura.
- La figura 6ª., muestra en alzado posterior una de las piezas unidas como se representa en las figuras 2ª a 5ª.
- La figura 7ª., muestra en perspectiva un armario, o mueble similar, despiezado ordenadamente en sus componentes.
10. La figura 8ª., muestra en detalle como se manipula la parte de pestillo del dispositivo.
- De acuerdo con todo ello el elemento fundamental o pestillo del dispositivo se compone de un cuerpo que forma caja, constituido por una pieza metálica, doblada en U, -1-, cuyos bordes extremos con relación a la U se doblan perpendicularmente hacia afuera para constituir las alas -2- de fijación, para cuya fijación están previstos los agujeros -3-.
15. En el interior de la caja -1-, en la zona de un costado existe un pequeño tope -4-, constituido por una parte abultada, y un tope mayor -5-, constituido por una oreja o apéndice de -1- doblada.
20. La parte móvil del pestillo consta de una parte central o núcleo -6-, de forma anular, y de una cola de enganche -7-, que se prolonga hacia el exterior a partir de -6-.
25. Dentro de -1-, rodeada por -6-, está montada una excéntrica -8-, que puede girar en -1- gracias a un eje grueso, un extremo del cual presenta un alojamiento poligonal -9- (u otra disposición análoga apropiada) para la recepción de una llave de accionamiento (por ejemplo la representada como -14- en la figura 8ª.
- 30.



- Las piezas a unir pueden ser representadas, respectivamente, por -10- y -11-; una de ellas lleva incorporado el elemento de pestillo de caja -1-, alojándose esta última en una mortaja o ranura apropiada -13-, a los bordes exteriores de la
5. cual se fija el dispositivo mediante las alas -2- a través de sus agujeros -3-, de manera que la cola -7- sobresale por el borde de la pieza que la incorpora, y de manera también que el alojamiento -9- es accesible para la herramienta de manipulación.
10. El elemento complementario lleva así mismo una mortaja atravesada, por un pasador sobre el que llega a incidir el perfil de gancho de -7-, para unir las piezas -10- y -11-. El funcionamiento del dispositivo se deduce de lo dicho hasta aquí y del examen de las figuras. Solo queda por aclarar
15. que, al accionar sobre -6- mediante su excéntrica interior -8-, girándola, mediante la herramienta, en el sentido apropiado, se produce la incidencia de la parte de gancho de -7- contra su pasador complementario, produciéndose un efecto de acuanamiento por la acción de la excéntrica que retiene fuertemente al dispositivo en su posición de enganche. No
20. es posible una liberación accidental, y para producir el desenganche es preciso actuar, mediante la herramienta apropiada, sobre la excéntrica en sentido contrario al de enganche. El pequeño tope -4- tiene por objeto producir una zona de
25. salto en el giro de -7-, y el tope -5- tiene por objeto limitar el giro de apertura de la cola -7-.
- La forma, materiales, dimensiones y proporciones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambia o modifique la esencia-
30. lidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5. Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo, las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita.

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA MONTAJE DE MUEBLES Y SIMILARES, caracterizado por constar de una parte principal a modo de pestillo, dotada de una cola en forma de gancho, y de una parte complementaria, constituida por un pasador transversal, de manera que, dispuestas ambas partes en elementos distintos a unir entre sí, la incidencia del perfil de gancho contra el pasador por movimiento de giro de aquél produzca el enganche, y con ello, la unión permanente de los elementos a unir.
- 15.
20. 2.- DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA MONTAJE DE MUEBLES Y SIMILARES, según reivindicación anterior, caracterizado porque el pestillo o parte principal está constituido por una pieza doblada en U que constituye caja, con los bordes libres doblados hacia afuera perpendicularmente constituyendo alas de fijación dotadas de agujeros, alojando en su interior
25. la citada caja una excéntrica giratoria, accionable desde el exterior por actuación sobre su eje mediante herramienta apropiada, cuya excéntrica está rodeada por una parte anular, de una sola pieza con la cola del enganche, de manera que
30. el giro de la excéntrica, por actuación sobre su eje, deter-

- a 327398



mina el giro de la cola de enganche y su acufiamiento en la posición límite alcanzada por la propia acción de la excéntrica.

5. 3.- DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA MONTAJE DE MUEBLES Y SIMILARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte principal o pestillo se aloja en una mortaja apropiada, de la que asoma la cola de enganche, siendo además accesible el eje de la excéntrica para la herramienta de su manipulación, estando el pasador complementario de enganche alojado en una mortaja de la otra pieza a unir.

10.

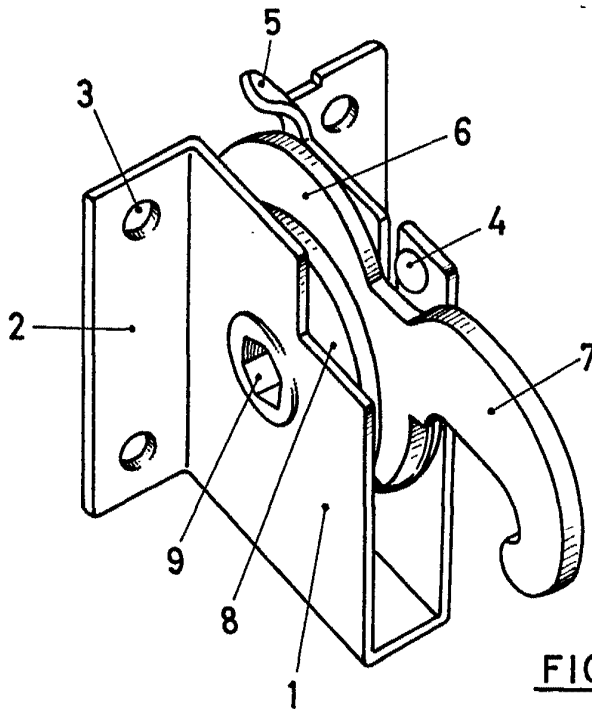
4.- "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA MONTAJE DE MUEBLES Y SIMILARES".

15.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas, por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 31 de Mayo de 1.966  
JORGE DOMINGUEZ GONZALEZ  
FERNANDO CALVO GIMENO  
MANUEL HERRERO AYUSO  
P. A. J. M.  
El Jefe Oficial.

FIG. 1



327398

FIG. 2

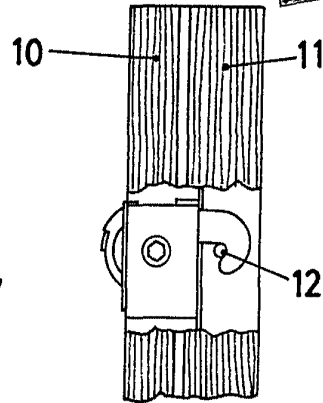


FIG. 4

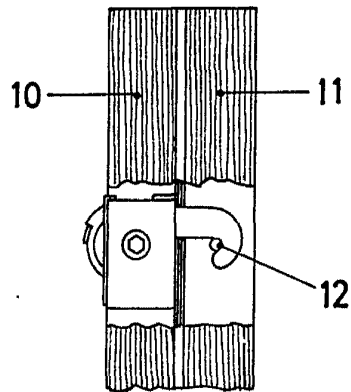


FIG. 3

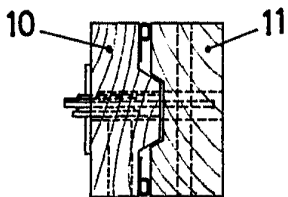


FIG. 6

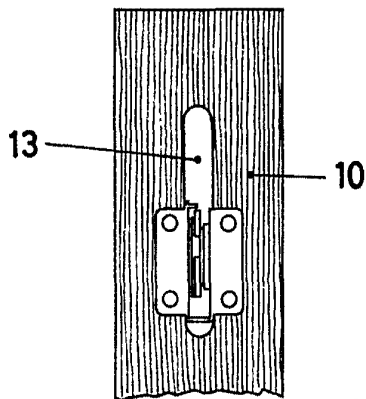
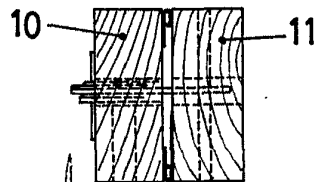


FIG. 5



Madrid, a 31 de Mayo de 1.966.

ESCALA VARIABLE

FIG. 7

327398

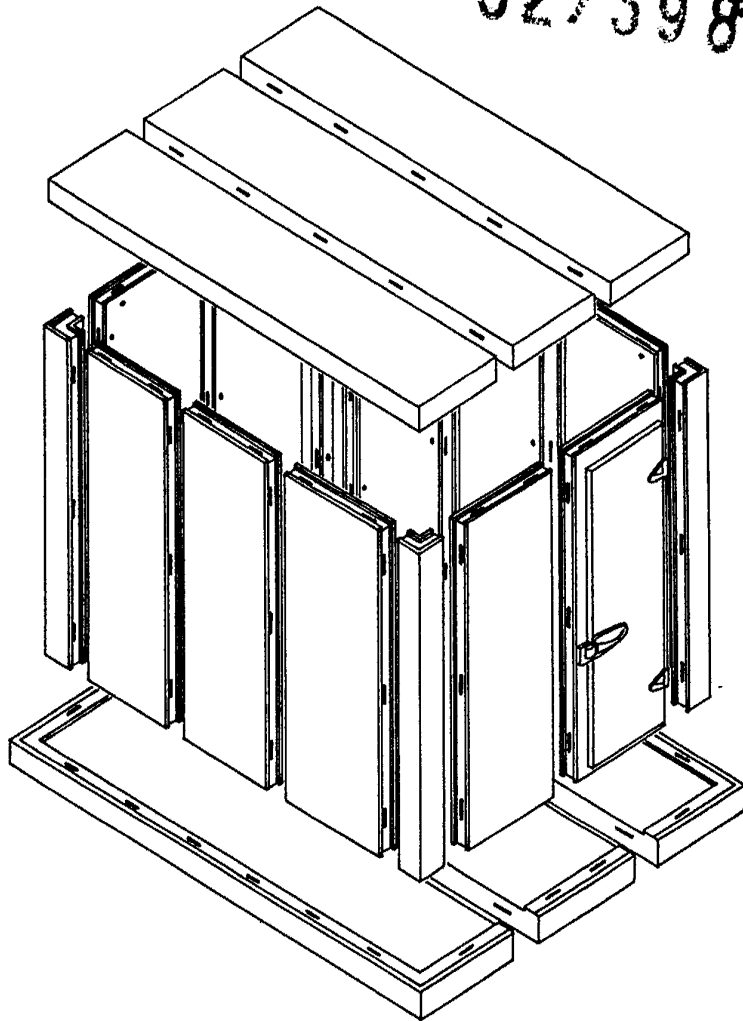
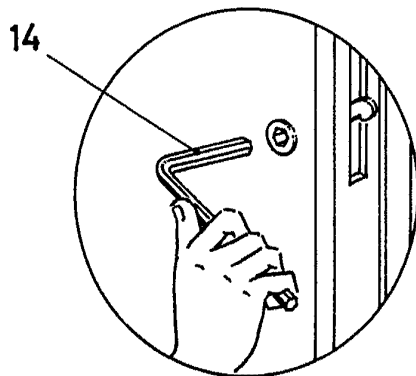


FIG. 8



Madrid, a 31 de Mayo de 1.966.

ESCALA VARIABLE